Quito 1 de Abril 2011

Señores Socios

COMERCIAL NADELTEC. C. LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico 2010.

La empresa ha dejado de comercializar durante el año 2010, por razones de competencia, créditos a nuestros clientes, los cuales se han recuperado lentamente, que han ocasionado

Pérdidas en nuestra cartera, estas situaciones afectaron a nuestros programas de trabajo proyectados.

Sin embargo, hemos cumplido con las disposiciones legales, en lo que se refiere a asuntos administrativos, y todos los dispuestos por la ley.

L a situación financiera de la empresa es limitada en el 2010, no hemos comercializado, como se puede apreciar en el balance 2010, de momento no tenemos personal administrativo, hasta poder emprender el negocio en otros líneas.

Estamos analizando un nuevo producto para comercializarlo, y poder dar movimiento económico a NADELTEC C. LTDA.

Esperamos a la brevedad posible se pueda cumplir con este proyecto.

Nuestros derechos de ejercer ninguna acción de propiedad intelectual, esta situación permanecido en el mercado por más de 5 años. Adicionalmente, hemos cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sin otro particular, suscribo el siguiente informe

NADELTEC CIA. LTDA.

Atentamente,

OLAF DYCK WIECHER

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 OCT. 2011
OPERADOR 16
QUITO